

ACUSE



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento



N.º D1043/20

Xalapa, Ver.; a 30 de noviembre de 2020

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Presente

Estimado Lic. Pozos:

Por indicaciones de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana y en atención a su Oficio No. SFP/SP/0284/2020 de fecha 17 de noviembre del año en curso, a través del cual nos hicieron entrega del "Informe Ejecutivo y Final del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019" así como el documento "Mecanismo para la elaboración y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)", le informo que estos documentos ya se encuentran publicados en el portal institucional de esta Casa de Estudios, en la siguiente liga:

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2020/fondo-de-aportaciones-multiples-fam-2020/>

Asimismo, con relación al Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0275/2020 de fecha 17 de noviembre del año en curso, adjunto envío el **Proyecto de Mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana**, que fue elaborado con base en las recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Independiente y en apego al Mecanismo emitido para tal fin, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), que consta de los siguientes documentos:

Anexo I. Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Anexo II. Acciones de Mejora y su Programación

Anexo III. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Finalmente, se envía el **formato de designación de Enlace Institucional de la Evaluación (EIE)** y representante en el SFEFF 2020.

Sin otro particular, quedo de Usted



Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz."

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora



C.c.p. Dra. Sara Ladrón de Guevara - Rectora de la Universidad Veracruzana.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación del Estado - Mismo fin.
C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contraloría General del Estado.- Mismo fin.
C.c.p. Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.
C.c.p. M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la C.G.E.- Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas Director General de Fiscalización Interna de la C.G.E.- Mismo fin.
C.c.p. Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras.- Secretario de Desarrollo Institucional UV.- Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Salvador Tapia Spínosa.- Secretario de Administración y Finanzas UV.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía.- Director General de Recursos Financieros UV.- Mismo fin.
C.c.p. Dra. Laura Elena Martínez Márquez.- Directora de Planeación Institucional UV.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.



Edificio "A" de
Rectoría, Sótano
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México
Teléfonos
(228) 842 17 00
Ext.
11701, 11702

13:38
Antonia



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2019 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Nombre del Proyecto: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Dependencia: Universidad Veracruzana

Fecha de inicio: 01/dic/20

Fecha de término: 30/jun/21

Costo Estimado: Para atender el Programa de Capacitación se estima un costo de \$50,000.00

Objetivo:

- Contar con el personal capacitado para la planeación, ejecución, administración y evaluación de los recursos FAM.
- Realizar la Coordinación entre la Unidad de Género de la UV con el Instituto Veracruzana de la Mujer (IVM), y actualizar su página de internet.
- Formalizar el grupo de trabajo que atiende el Programa Anual de Evaluación (PAE-Estatal).
- Implementar mejoras en los mecanismos para la supervisión y seguimiento del fondo.
- Gestionar la habilitación del módulo de evaluaciones del SRFT.
- Documentar normativamente el PAE Institucional.

Descripción:

En el Informe Final de resultados de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019 Componente: Infraestructura Educativa, determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 que nos fue notificado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, nos recomiendan:

1. "...Gestionar en su Portal de Internet, que el apartado que ya disponen correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), -para la publicación por Ejercicio Fiscal de todos los producto relacionados al proceso de Evaluación del FAM-IE y sus Proyectos de Mejora (PM) derivados de los resultados-, estén disponibles en un botón inicial a un solo clic, para apoyar a las mediciones nacionales en materia de Transparencia Activa y para coadyuvar a la inmediata accesibilidad de la información para que éste disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados."
2. "...Realizar coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) para que su Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género, además de ser



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2019 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

formalizado por las autoridades correspondientes de UV, cuente con la opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de garantizar y fomentar la colaboración entre ambas."

3. *"...Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él – Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad."*
4. *"...Gestionar ante el IVM, capacitación –en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género."*
5. *"...Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal."*
6. *"...Desarrollar e implementar mejoras en los Mecanismos de Información y Retroalimentación del FAM-IE que sirvan para los Enlaces en la supervisión y seguimiento del mismo."*
7. *"...Apoyar a difundir en su Portal de Internet, de acceso rápido, los resultados y trabajos relacionados al manejo y operación de FAM-IE, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas –Presupuesto, Indicadores, Resultados, Evaluaciones, Trabajos de Género, PAE, Transparencia, Participación Ciudadana y todos aquellos relacionados al Fondo."*
8. *"...Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP."*
9. *"...Documentar normativamente las líneas de acción de la Universidad Veracruzana, respecto a las autoatribuciones de realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, a fin de evitar la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación, de acuerdo a lo demandado en el artículo 134 Constitucional."*
10. *"...Gestionar cursos de capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, a fin de definir las obligaciones, responsabilidades, así como atribuciones federales y estatales en la evaluación de las aportaciones federales de las entidades federativas y sus municipios."*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2'.



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2019 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En el Proyecto de Mejora que pone a consideración la Universidad Veracruzana se establecen las áreas de oportunidad que consideramos factibles de atender o en su caso, la justificación de las que consideramos que no es posible atender o ya se encuentran solventadas.

Para su atención, se designará un grupo de trabajo conformado por personal de la Dirección de Planeación Institucional, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y la Dirección General de Recursos Financieros para llevar a cabo las acciones de mejora para el ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana.

Responsables del Grupo de Trabajo

M. Arq. Emilia P. Rodiles
Justo
Directora de Proyectos,
Construcciones y
Mantenimiento

Dra. Laura Elena Martínez
Márquez
Directora de Planeación
Institucional

Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director General de
Recursos Financieros



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2019 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Responsables Operativos del Grupo de Trabajo

Lic. Rafael Guevara Huerta	Arq. Ignacio Omedo López
Dirección de Planeación Institucional	

Arq. María Elena Campillo Huesca	Arq. Héctor A. Lara Torres
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	

C.P. Martha I. Lechuga Hernández	L.C. Eva Reyes Irissón
Dirección General de Recursos Financieros	

L.C. Carla Areli Burgos Martinez
Dirección General de Recursos Financieros



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación

Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019 Componente: Infraestructura Educativa

Nombre del Fondo Evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

Universidad Veracruzana

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	Gestionar en su Portal de Internet, que el apartado que ya disponen correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), para la publicación por Ejercicio Fiscal de todos los productos relacionados al proceso de Evaluación del FAM-IE y sus Proyectos de Mejora (PM) derivados de los resultados, estén disponibles en un botón inicial a un solo clic, para apoyar a las mediciones nacionales en materia de Transparencia Activa y para coadyuvar a la inmediata accesibilidad de la información para que esté disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados.	X		X			X		X	X				X		Actualmente la UV ya cuenta con su apartado del PAE en la página principal, en la liga siguiente: www.uv.mx (parte inferior derecha) Programa Anual de Evaluación, cuya información está disponible en un botón inicial y los productos relacionados al proceso de evaluación están desplegados a un solo clic.
2	Realizar coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) para que su Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género, además de ser formalizado por las autoridades correspondientes de UV, cuente con la opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de garantizar y fomentar la colaboración entre ambas.	X		X		X		X					X	X		
3	Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él - indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad.	X		X		X		X		X				X		
4	Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	X		X		X		X					X	X		
5	Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal.	X		X		X		X			X			X		
6	Desarrollar e implementar mejoras en los Mecanismos de Información y Retroalimentación del FAM-IE que sirvan para los Enlaces en la supervisión y seguimiento del mismo.	X		X		X		X			X			X		
7	Apoyar a difundir en su Portal de Internet, de acceso rápido, los resultados y trabajos relacionados al manejo y operación de FAM-IE, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas? Presupuesto, Indicadores, Resultados, Evaluaciones, Trabajos de Género, PAE, Transparencia, Participación Ciudadana y todos aquellos relacionados al Fondo.	X		X		X		X			X			X		
8	Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP.	X		X		X		X					X	X		
9	Documentar normativamente las líneas de acción de la Universidad Veracruzana, respecto a las autoatribuciones de realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, a fin de evitar la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación, de acuerdo a lo demandado en el artículo 134 Constitucional.	X		X		X		X		X				X		

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
10	Gestionar cursos de capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, a fin de definir las obligaciones, responsabilidades, así como atribuciones federales y estatales en la evaluación de las aportaciones federales de las entidades federativas y sus municipios.	X		X		X		X					X	X		

Elaboró:



M. Arq. Emilia P. Robles Justo

Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Autorizó:



Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Secretario de Desarrollo Institucional



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos de FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

Universidad Veracruzana

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Realizar coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) para que su Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género, además de ser formalizado por las autoridades correspondientes de UV, cuente con la opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de garantizar y fomentar la colaboración entre ambas.	1.- Gestionar reuniones de trabajo entre la Unidad de Género de la UV y el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM)	Dra. Beatriz E. Rodríguez Villafuerte Coordinadora de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana	15/01/2021	15/09/2021	Reuniones de trabajo entre la Unidad de Género de la UV y el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM)	Oficios, correos electrónicos y minutas de las reuniones de trabajo.
2	Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él - Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informa Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad.	1.- Solicitar a la Coordinación de Unidad de Género UV publicar en su página de internet, por ejercicio fiscal: Programa de Trabajo, Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones y Programa Anual de Resultados	Arq. Emilia P. Rodiles Justo - Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (Enlace Institucional UV con el PAE Estatal)	01/12/2020	31/03/2021	Portal de internet de la Unidad de Género UV actualizado	1.- Oficio de solicitud a la Coordinadora de la Unidad de Género UV.. 2.- Liga de acceso de la página de internet actualizada.
3	Gestionar ante el IVM, capacitación en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	1.- Gestionar ante el IVM los cursos en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	Arq. Emilia P. Rodiles Justo - Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (Enlace Institucional UV con el PAE Estatal)	15/01/2021	30/06/2021	Gestión realizada para la capacitación en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	Oficios de solicitud y en su caso, de respuesta
4	Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal.	1.- Formalizar la conformación de un grupo de trabajo para coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal.	Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional / M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento / Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros.	01/12/2020	31/03/2021	Grupo de trabajo conformado	1.- Minuta de conformación de grupo de trabajo.. 2.- Oficios de comisión de designación de integrantes de grupo de trabajo.
5	Desarrollar e implementar mejoras en los Mecanismos de Información y Retroalimentación del FAM-IE que sirvan para los Enlaces en la supervisión y seguimiento del mismo.	1.- Revisar y actualizar los procedimientos de supervisión y seguimiento	Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional / M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento / Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros.	15/01/2021	30/06/2021	Procedimientos de supervisión y seguimiento actualizados	Procedimientos actualizados . PCM-FAM-P-01. PCM-FAM-P-02 . PCM-FAM-P-03

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Apoyar a difundir en su Portal de Internet, de acceso rápido, los resultados y trabajos relacionados al manejo y operación de FAM-IE, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas -Presupuesto, Indicadores, Resultados, Evaluaciones, Trabajos de Género, PAE, Transparencia, Participación Ciudadana y todos aquellos relacionados al Fondo.	1.- Solicitar a la Unidad de Género de la UV atender los requerimientos de información en materia de Programa de Trabajo, reportes de avances trimestrales y anuales, indicadores y todo lo relacionado a los trabajos en la materia, así como su difusión en su página electrónica.. 2.- Solicitar a la Dirección de Planeación Institucional de la UV atender los requerimientos de información en materia de Participación Ciudadana como el Programa de Trabajo, reportes de avances trimestrales y anuales, indicadores y todo lo relacionado a los trabajos en la materia, así como su difusión en su página electrónica.	Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional / M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	15/01/2021	30/06/2021	Reuniones de trabajo entre la Unidad de Género de la UV, la Dirección de Planeación Institucional de la UV y el Grupo de Trabajo para atender el PAE.	Portal de Internet UV de acceso rápido actualizado en materia de trabajos referentes a la Coordinación de Género y Participación Ciudadana.
7	Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP.	1.- Solicitar a través de la SEFIPLAN la habilitación del módulo de evaluaciones en el SRFT. 2.- Solicitar a través de la SEFIPLAN la capacitación del módulo de evaluaciones por parte del personal de la SHCP.	Arq. Emilia P. Rodiles Justo - Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (Enlace Institucional UV con el PAE Estatal)	01/12/2020	31/03/2021	1.- Gestión para la habilitación del módulo de evaluaciones en el SRFT. 2.- Personal capacitado en el manejo del módulo de evaluación del SRFT	Oficios de solicitud y constancias de capacitación.
8	Documentar normativamente las líneas de acción de la Universidad Veracruzana, respecto a las autoatribuciones de realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, a fin de evitar la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación, de acuerdo a lo demandado en el artículo 134 Constitucional.	1.- Solicitar a la Contraloría General de la UV respuesta de la investigación realizada sobre este tema.	Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional	01/12/2020	31/03/2021	Oficio de respuesta	Oficios de solicitud y respuesta
9	Gestionar cursos de capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, a fin de definir las obligaciones, responsabilidades, así como atribuciones federales y estatales en la evaluación de las aportaciones federales de las entidades federativas y sus municipios.	1.- Gestionar ante diversas instancias federales y estatales los cursos en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33.	Arq. Emilia P. Rodiles Justo - Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (Enlace Institucional UV con el PAE Estatal)	15/01/2021	30/06/2021	Gestión realizada para la capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33.	Oficios de solicitud



M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo

Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento


Autorizó

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Secretario de Desarrollo Institucional



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA

PROFESIONALES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Universidad Veracruzana

Documento de Trabajo del Fondo Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019 Componente: Infraestructura Educativa

Nombre del fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Realizar coordinación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) para que su Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género, además de ser formalizado por las autoridades correspondientes de UV, cuente con la opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de garantizar y fomentar la colaboración entre ambas.	1.- Solicitar una reunión con la Coordinadora de la Unidad de Género para realizar la gestión. 2.- Contactar a la titular del Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) para formalizar las gestiones correspondientes.	Universidad Veracruzana	15/09/2021	Coordinación realizada entre la Unidad de Género de la UV y el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM)	1.- Correo para solicitar la reunión con la Coordinación de Género. 2.- Oficio de solicitud
2	Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él - Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad.	1.-Elaborar y enviar oficio de Solicitud a la Coordinación de Unidad de Género UV para publicar en su página de internet, por ejercicio fiscal: Programa de Trabajo, Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones y Programa Anual de Resultados.	Universidad Veracruzana	31/03/2021	Portal de Internet de la Unidad de Género UV actualizada	1.- Oficio de solicitud a la Coordinadora de la Unidad de Género UV.. 2.- Liga de acceso de la página de internet actualizada.
3	Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	1.- Elaborar y enviar oficios para gestionar ante el IVM los cursos en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	Universidad Veracruzana	30/06/2021	Gestión realizada para la capacitación en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora Administrativa, Operación y Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.	Oficios de solicitud y en su caso, de respuesta.
4	Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal.	1.-Convocar a reunión a los titulares de las dependencias que participan en el Programa Anual de Evaluación.. 2.- Realizar la reunión con los titulares de las dependencias que participan en el Programa Anual de Evaluación.. 3.- Elaborar minuta de los acuerdos de la reunión.	Universidad Veracruzana	31/03/2021	Coordinación de atención PAE - FAM	1.- Correo de convocatoria a la reunión. 2.- Foto de la videoconferencia realizada. 3.- Minuta elaborada
5	Desarrollar e implementar mejoras en los Mecanismos de Información y Retroalimentación del FAM-IE que sirvan para los Enlaces en la supervisión y seguimiento del mismo.	1.- Convocatoria a reuniones de trabajo para la actualización de los procedimientos.. 2.- Reuniones de trabajo.. 3.- Revisión y actualización de los procedimientos de supervisión y seguimiento	Universidad Veracruzana	30/06/2021	Procedimientos de supervisión y seguimiento actualizados.	1.- Correos electrónicos . 2.- Minutas de reuniones de trabajo y foto de videoconferencia. 3.- Procedimientos actualizados . PCM-FAM-P-01. PCM-FAM-P-02 . PCM-FAM-P-03
6	Apoyar a difundir en su Portal de Internet, de acceso rápido, los resultados y trabajos relacionados al manejo y operación de FAM-IE, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas -Presupuesto, Indicadores, Resultados, Evaluaciones, Trabajos de Género, PAE, Transparencia, Participación Ciudadana y todos aquellos relacionados al Fondo.	1.- Convocatoria a reuniones de trabajo para toma de acuerdos.. 2.- Reuniones de trabajo.. 3.- Revisión y actualización de documentos e información requerida.	Universidad Veracruzana	30/06/2021	Reuniones de trabajo entre la Unidad de Género de la UV, la Dirección de Planeación Institucional de la UV y el Grupo de Trabajo para atender el PAE.	1.- Correos electrónicos . 2.- Minutas de reuniones de trabajo y foto de videoconferencia. 3.- Liga electrónica para consulta del Portal de Internet UV de acceso rápido actualizado en materia de trabajos referentes a la Coordinación de Género y Participación Ciudadana.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
7	Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP.	1.- Elaborar y enviar oficio de solicitud a la SEFIPLAN para la habilitación del módulo de evaluaciones en el SRFT. 2.- Elaborar y enviar oficio de solicitud a la SEFIPLAN para gestionar la capacitación del módulo de evaluaciones por parte de personal de la SHCP.	Universidad Veracruzana	31/03/2021	1.- Gestión para la habilitación del módulo de evaluaciones en el SRFT. 2.- Personal capacitado en el manejo del módulo de evaluación del SRFT	1.- Oficios de respuesta a la solicitud. 2.- En caso de capacitación, se entregarían las constancias.
8	Documentar normativamente las líneas de acción de la Universidad Veracruzana, respecto a las autoatribuciones de realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, a fin de evitar la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación, de acuerdo a lo demandado en el artículo 134 Constitucional.	1.- Elaboración de oficio de solicitud a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana de la respuesta a la investigación realizada sobre este tema.	Universidad Veracruzana	31/03/2021	Oficio de respuesta	1.- Oficio de respuesta de la Contraloría General
9	Gestionar cursos de capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, a fin de definir las obligaciones, responsabilidades, así como atribuciones federales y estatales en la evaluación de las aportaciones federales de las entidades federativas y sus municipios.	1.- Elaborar y enviar oficios para gestionar ante diversas instancias federales y estatales los cursos en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33.	Universidad Veracruzana	15/09/2021	Personal capacitado en en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33.	1.- Oficios de respuesta a la solicitud realizada. 2.- Constancias de capacitación en caso de realización de cursos.

Elaboró:



M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo

Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Autorizó:



Dr. Octavio A. Osorio Contreras

Secretario de Desarrollo Institucional



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación

FORMATO DE DESIGNACIÓN

ENLACE INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE) Y REPRESENTANTE EN EL SFEFF 2020

El Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), será el servidor público que se vinculará con la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Instancia Técnica Independiente (Evaluador Externo), para los trabajos del proceso del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. TOMO II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019", fungiendo como enlace directo del Titular de la dependencia, entidad u organismo autónomo para la entrega de información y representante de su Institución en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), de conformidad al cronograma de actividades del PAE 2020.

Al interior de su dependencia, entidad u organismo autónomo, el EIE será el responsable de coordinarse con las principales áreas como: Planeación, Programación, Presupuestación, Administración, Evaluación o toda aquella que intervenga en el manejo de información concerniente a los recursos del Fondo Federal Evaluado, que solicite el Instrumento de Evaluación Término de Referencia (TdR), para presentar una respuesta integral, además será el conducto para convocar a las áreas mencionadas para que le acompañen a las reuniones del SFEFF cuando así se requiera y hacerse acompañar de las mismas en el ejercicio de entrevista a profundidad correspondiente al trabajo de campo.

EL EIE, gestionará la publicación en su Portal de Internet de su dependencia, entidad u organismo autónomo de todos los productos derivados de la evaluación como lo señala la normatividad aplicable y atenderá cualquier controversia suscitada en el proceso del PAE 2020.

DÍA, MES Y AÑO DEL REGISTRO DEL FORMATO: 27 de noviembre de 2020

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO AUTÓNOMO QUE REQUISITA EL FORMATO: Universidad Veracruzana

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE) Y REPRESENTANTE DEL SFEFF 2020

NOMBRE COMPLETO: Emilia Patricia Rodiles Justo
ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: Maestría
PUESTO O CARGO: Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO O CARGO: 6 años
TELÉFONO (S): 228 8421700 ext. 11701
CORREO (S) ELECTRÓNICO (S): erodiles@uv.mx
HORARIO DE LOCALIZACIÓN:

EN CASO DE AUSENCIA DEL ENLACE INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE), DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PUDIERÁ ATENDER EL TEMA (OPCIONAL)

NOMBRE COMPLETO: María Elena Campillo Huesca
PUESTO O CARGO: Encargada del Dpto. de Planeación de la Dirección de Proy., Const. y Mantenimiento.
TELÉFONO (S): 228 8421700 ext. 11160
CORREO (S) ELECTRÓNICO (S): ecampillo@uv.mx

DATOS DEL JEFE INMEDIATO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE) Y REPRESENTANTE DEL SFEFF 2020

NOMBRE COMPLETO: Octavio Agustín Ochoa Contreras
PUESTO O CARGO: Secretario de Desarrollo Institucional
TELÉFONO (S): 228 8421700 ext. 11047
CORREO (S) ELECTRÓNICO (S): oochoa@uv.mx

FIRMAS

M.Arq. Emilia P. Rodiles Justo

NOMBRE Y FIRMA DEL EIE Y REPRESENTANTE DEL SFEFF

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL EIE

Nota: Los datos proporcionados son totalmente confidenciales y su uso es única y exclusivamente para establecer comunicación relacionada al proceso de Evaluación 2020.